

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2026 Hora: 17:06:59**

Recibo No. AB26740490

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26740490184D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: URBAINGENIERIA S.A.S
Nit: 901546442 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03460965
Fecha de matrícula: 6 de diciembre de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de enero de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 127 48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: urbaingenieria@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 6017220258
Teléfono comercial 2: 3172518469
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 127 48

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2026 Hora: 17:06:59**

Recibo No. AB26740490

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26740490184D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	urbaingenieria@yahoo.com
Teléfono para notificación 1:	6017220258
Teléfono para notificación 2:	3172518469
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de octubre de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2021, con el No. 02769508 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada REMODELACIONES FORERO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 18 de abril de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2023, con el No. 02959016 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REMODELACIONES FORERO SAS a URBAINGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal, las siguientes actividades: A) El diseño, interventoría y construcción de obras civiles, acueductos, alcantarillados, redes hidráulicas o sanitarias, hidromaquinaria estructuras metálicas y en concreto obras de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2026 Hora: 17:06:59**

Recibo No. AB26740490

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26740490184D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

urbanismo, vías, movimiento de tierras. Obras de mampostería, y en general todas las obras afines al ramo de la construcción. B) efectuar construcciones de toda índole, así como representar y distribuir todo tipo de artículos, productos, material nacional o extranjero relacionado con el ramo de la construcción, inclusive importar, comprar y vender maquinaria, recibirla o darla en arrendamiento, todo ello para el objetivo social principal. C) la compraventa y comercialización en general de toda clase de materiales o artículos requeridos en el ramo de la construcción. D) la producción y mercadeo, dentro del país y en el exterior, de artículos o materias primas necesarias o convenientes para la industria de la construcción y afines. E) El desarrollo de actividades de publicidad y propaganda atinentes a su actividad comercial, o de sus productos y comercialización de los mismos. F) La celebración de contratos de administración y dirección, representación, distribución, agencia comercial, etc., relativos a los productos o artículos, y bienes que puedan interesar a la sociedad en desarrollo de su objeto social. G) Establecimiento, administración y explotación de almacenes, bodegas, depósitos, puntos de venta, exhibidores y otros lugares adecuados para la distribución al por mayor o al detal y comercialización en general de productos, artículos o materias primas requeridas en el ramo de la construcción. H) Aportes en sociedades, entidades o corporaciones de índole comercial o financiera, i) Inversión de capital en toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, particularmente en acciones, cuotas o partes de interés social en sociedades de cualquier clase, comunidades, asociaciones o empresas. J) Elaboración para terceras personas de estudios de factibilidad económica, proyectos de construcción en general; financieros o de mercadeo, prestación de asesorías o de asistencia técnica en las materias que constituyen el objeto social o son afines al mismo. K) En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá también adquirir o enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, administrarlos, transformarlos, cambiar su forma, limitarlos, grabarlos con prendas o hipoteca, así como también tomarlos o darlos en arrendamiento o a cualquier título precario, otorgar o recibir créditos en dinero o especie con garantías reales o personales o sin ellas celebrar contratos y hacer operaciones con títulos valores, celebrar contratos de cuenta corriente y operar con los bancos e instituciones crediticias. L) La representación de firmas industriales o comerciales en todo lo relacionado con las actividades que constituyen el objeto social, explotar privilegios, derechos de propiedad marcaria o industrial, concesiones, permisos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2026 Hora: 17:06:59**

Recibo No. AB26740490

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26740490184D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

regalías vinculadas con el giro ordinario de los negocios sociales, y en general realizar las actividades, operaciones y negocios comerciales o no relacionados directamente con el objeto social el estudio diseño planeación, interventoría, contratación y ejecución de obras civiles y construcciones públicas o privadas. M) En general, la sociedad podrá realizar cualquier operación civil o comercial que la ley considere lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2026 Hora: 17:06:59

Recibo No. AB26740490

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26740490184D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante Legal suplente tendrá las mismas facultades como Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 18 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2023 con el No. 02959017 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	William Castillo Pinilla	C.C. No. 79538659

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Alexander Castillo Pinilla	C.C. No. 79574942

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 6 del 21 de julio de 2026, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2026 Hora: 17:06:59**

Recibo No. AB26740490

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26740490184D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2026 con el No. 03418137 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Angie Camila Lopez Buitrago	C.C. No. 1073525897 T.P. No. 346495-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 18 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02959016 del 21 de abril de 2023 del Libro IX
Acta No. 3 del 18 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03050800 del 28 de diciembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2026 Hora: 17:06:59

Recibo No. AB26740490

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26740490184D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4290

Actividad secundaria Código CIIU: 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 22.422.749.142

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de julio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2026 Hora: 17:06:59

Recibo No. AB26740490

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26740490184D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO